



		CÉDULA DE TRÁMITES Y SERVICIOS AL PÚBLICO	
NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO		TRÁMITE	SERVICIO
Procedimiento Penal para Denuncia por Maltrato o Violencia.			X
OBJETIVO DEL TRÁMITE		TIEMPO DE RESPUESTA	
Proteger a la víctima en caso de violencia o maltrato y sensibilizarla para interponer la denuncia correspondiente ante las autoridades competentes.		Inmediato.	
COSTO DEL TRÁMITE	COMPROBANTE A OBTENER	VIGENCIA DEL TRÁMITE	
Gratuito	Numero de Investigación Ministerial	Hasta su resolución por parte de la Agencia del Ministerio Público adscrita a la UIPJ	
USUARIO		HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO	
Público en general		Lunes a Viernes de 09:00 a 20:00 horas	
ÁREAS RESPONSABLES		OFICINA EN LA QUE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO	
Procuraduría de la Defensa del Menor, la Familia y el Indígena		Procuraduría de la Defensa del Menor, la Familia y el Indígena	
UBICACIÓN DE LA OFICINA		NÚMERO TELEFÓNICO	
Av. Manuel Ávila Camacho No. 21, Zona Centro, C.P. 91000		228 8906073 228 8901317 228 8900723	
REQUISITOS			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Presencia del agraviado. 2. Documentación personal del agraviado (credencial INE, acta de nacimiento). 			
FUNDAMENTOS JURÍDICOS		FORMATOS A UTILIZAR	
<p>Código Nacional de Procedimientos Penales.</p> <p>Artículo 127 de la Ley 299 de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.</p> <p>Reglamento de la Administración Pública Nacional, Artículo 61, Fracciones I, II, XIII, XV y XVI.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Declarativa de privacidad. 	